

2.1-4.16

Rectoría



RESOLUCIÓN RECTORAL No. **1229** DE 2024
(**16 OCT 2024**)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Oferta Publica No. 31 de 2024.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para ejecutar el objeto de la convocatoria pública.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$877.192.983) IVA INCLUIDO, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número 04-R412-202400052 del 19 de febrero de 2024 expedidos por la División de Gestión Financiera de la Universidad del Cauca y 4824 del 19 de febrero de 2024 expedido por el Sistema General de Regalías.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Oferta Publica No. 31 de 2024, cuyo objeto es: CONTRATAR LA OBRA DE UN TRAMO DE PRUEBA DE UN KILOMETRO (1 KM) DE VÍA PARA LA COMPROBACIÓN EN ENTORNO REAL DE LAS ALTERNATIVAS TECNOLÓGICAS SELECCIONADAS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONFORMACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA INNOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Oferta Pública, para la suscripción de un contrato de obra, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:



ISO 9001:2015 SC-CER-45082



ICMI CO-SOCER-18810

Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
recloria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



Rectoría

Universidad
del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No.

1229

de 2024

ACTIVIDAD	FECHA 2024	LUGAR
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de convocatoria pública	16 de octubre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	16 de octubre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al Pliego de Condiciones.	17 de octubre a las 5:00 p.m.	Por correo en formato Word: contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados.	18 de octubre	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS en participar	Hasta el 21 de octubre a las 12:00 a.m.	Por medio digital al correo: contratacion3@unicauca.edu.co
SORTEO – Quienes finalmente presentarán sobres 1 y 2	21 de octubre a las 2:30 p.m.	De manera virtual al link que para el efecto se publique
Cierre del plazo de la convocatoria pública para la presentación de propuestas y apertura en acto público de las propuestas sobre No. 1 y 2.	23 de octubre hasta las 10:00 a.m.	Presentación de ofertas UNICAMENTE por correo: contratacion3@unicauca.edu.co Audiencia virtual/presencial
Evaluación de las ofertas (componente jurídico, financiero y técnico) y publicación del informe inicial.	25 de octubre	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca. Publicación informe en Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Presentación de observaciones y documentos subsanables.	28 de octubre hasta las 10:00 a.m.	al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Audiencia pública de apertura del sobre No. 2 , corrección aritmética, fórmula de puntaje, orden de elegibilidad y adjudicación.	30 de octubre a las 10:00 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca Audiencia virtual/presencial



Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
rectoria@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co

Rectoría



Universidad
del Cauca

Continuación Resolución Rectoral No. **1229** de 2024

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los 16 días del mes de octubre de 2024.

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA

Rector

Proyectó: Jairo Adolfo Pino Terán — Abogado Contratista — CDT VIAL
Revisó: Lady Cristina Paz Burbano — Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Jorge Adrián Muñoz Velasco — Vicerrector Administrativo
Aprobó: Pablo Zambrano Simmonds - Jefe - Oficina Asesora Jurídica



ISO 9001:2015 SC-CER 458632



IO Net CO-SC-CEP 162612

Por una universidad de excelencia y solidaria

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 Exts. 1250 - 1100 - 1102
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co